

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Unión

485 Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliar de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, en la convocatoria de concurso-oposición libre, para la provisión como funcionario de carrera, de cuatro plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por Resolución de la Concejalía Delegada del Área de Personal, Festejos, Política Social, Familias y Personas Mayores n.º 2025-0060, de fecha 10 de enero.

- Se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, la cual está disponible en nuestra sede electrónica para su consulta en el siguiente enlace:

<https://launion.sedelectronica.es/doc/A2NTAASFNAY92DERKACZKE23C>

- Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Región de Murcia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

- Si en el plazo de 10 días hábiles no se formularan reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, la aprobación provisional quedará elevada a definitiva.

Lo firma en La Unión, el día 21 de enero de 2025.—La Concejal Delegada del Área de Personal, Damiana García Soto.